

CARTA

| | |
|---------------------|---------------|
| CÓDIGO | AP-AI-RG-110 |
| VERSIÓN | 11 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 02/01/2020 |
| PÁGINA | Página 2 de 2 |

LA OFICINA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO
previo examen del expediente y a solicitud de
DIANA VIRGINIA VELÁSQUEZ VEGA

CERTIFICA

Que conforme a la información que reposa en esta dependencia, por resolución número 02000 (8 de marzo) de 2004, el Gobernador de Santander concedió personería jurídica a la entidad denominada CORPORACIÓN GIMNASIO SUPERIOR, con domicilio en el municipio de Bucaramanga.

Que por resolución número 03959 (02 de marzo) de 2015 el Gobernador de Santander inscribió y reconoció a DIANA VIRGINIA VELÁSQUEZ VEGA, como Rector - Gerente y representante legal de la entidad, (de libre nombramiento y remoción, art. 20 estatutos).

Al original se le adhieren estampillas pro desarrollo, pro electrificación y pro cultura, recibo de pago # 2502100127641, por valor de \$75.020.

Bucaramanga,

17 MAR 2021

OSCAR RENÉ DURÁN ACEVEDO
Jefe Oficina Jurídica del Departamento

Proyectó Edgardo Salázar M

